

JUZGAGO LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la 5a Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena Spizzirri, dentro de los autos caratulados: DELPINO, JOSÉ RAMÓN c/MONTES, MARÍA M. y BRESSAN, GLADYS B. S.H. s/Cobro de pesos laboral; (Expte. Nº 1151/2012.- CUIJ 21-03600766-1) cita a los herederos de Gladys Beatriz Bresan por el término de tres días a los fines de comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 597 CPCC y 45 CPL, todo ello a los fines de integrar debidamente la Litis. Secretaría, Rosario, Agosto de 2018. Dra. Caviglia, Secretaria.

S/C 367672 Sep. 14 Sep. 18

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, Dra. Sabina M. Sansarricq, dentro de los autos caratulados LA ROZA MARÍA DE BELÉN s/Medida de protec. excepcional; CUIJ 21-11003457-9. se hace saber que se ha ordenado notificar por edictos conforme el artículo 73 CPCCSF al Sr. Jorge Gabriel Flores, DNI Nº 17.668.039, el decreto del 07/09/2018 que cita a La Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, a Manuela Aurelia La Roza y a Jorge Gabriel Flores a audiencia a celebrarse el martes 02 de Octubre del 2018 a las 10:30. Fdo: Dra. Sabina Margarita Sansarricq (Jueza) - Dra. María Laura Ruani (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno. Rosario, 10 de Septiembre de 2018. Dra. Ruani, Secretaria.

S/C 367648 Sep. 14 Sep. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MARINELLI, MARÍA y otros s/Prescripción adquisitiva; (Expte: 211/15) CUIJ 21-01485784-9- que por decreto de fecha 04/05/18 se tiene por rectificadora y ampliada la demanda de prescripción adquisitiva contra: Antonio Gabriel Fumero, María Maiorano, Nicolás Segundo Lucente, Carlos Alberto Lucente, Domingo Mansueto Lucente (los cuatro últimos herederos de Carlos Lucente), y todos en su carácter de titulares del dominio y con domicilio desconocido a quienes se los cita a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo se hace saber que mediante el decreto supra citado se declara la rebeldía de los demandados citados mediante edictos publicados en fecha 16 al 18 de mayo de 2018 obrante en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 10 de Septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 367539 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuta (Jueza), en los autos caratulados: MOYANO RICARDO ROGELIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02902061-9 llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Moyano Ricardo Rogelio (D.N.I. 5.522.192) para que comparezcan a éste Juzgado a hacer vales sus derechos. A los efectos legales se publican edictos por una vez en el BOLETÍN OFICIAL por treinta días. Todo ello por estar así ordenado en el siguiente decreto: Rosario, 17 de Agosto de 2018. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado, por derecho propio y con el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nº 10. Por promovida declaratoria de herederos de Ricardo Rogelio Moyano, cuyo fallecimiento se haya acreditado en autos con el acta de defunción acompañada. Oficiase al Registro de Procesos Universales (ley 8.100) afín de inscribir el inicio de los presentes. Cumpliméntese con lo previsto Art. 2340 del Cod. Civil y Comercial de la Nación en cuanto dispone: el interesado debe expresar si el derecho que pretende es exclusivo, o si concurren otros herederos, y notifíquese el inicio de los presentes a los coherederos, denunciando a tales fines sus domicilios (592 CPCCSF). Cítese por edictos, que deberán publicarse por una vez en el Boletín Oficial por treinta días. Oficiase a la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia de Santa Fe, al Archivo de Protocolos Notariales a los efectos de que informe si se registran actos de última voluntad, y a la Administración Provincial de Impuestos. Fecho, córrase vista de lo actuado al Sr. Agente Fiscal. Dra. Daniela A Jaime (Secretaria) Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 10. Secretaría, Rosario, 3 de Septiembre de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 367575 Sep. 14

El Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARTÍN Y CÍA LTDA SA s/Apremios fiscales municipales; Expte. N° 21-02871793-5. Se ha ordenado en fecha 14 de Diciembre de 2016. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado. Otórgasele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo hasta cubrir la suma de \$ 148.354,78 con más \$ 44.506,43 en concepto de intereses y costas provisoriamente estimados. Ténganse por duplicados los términos procesales conforme el art. 5 de la Ley 7234 (modif. Ley 9040). Notifíquese por cédula. 10 de Septiembre de 2018. FDO. Jessica Cinalli (Secretaria) Fdo. Verónica Gotlieb (Jueza). Rosario, 10 de Setiembre de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

S/C 367593 Sep. 14 Sep. 18

El Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: FOJON, OMAR ARIEL c/SEMINARA, VICENTE y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 21-01524297-0, Se ha ordenado por fecha 04 de Septiembre de 2018. Agréguese. Téngase presente. No existiendo escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y atento que los codemandados Vicente Seminara y María Ciura, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. 10 de Septiembre de 2018. Fdo. Lucas Menossi (Secretario). Fdo. Verónica Gotlieb (Jueza). Rosario, 10 de Septiembre de 2018. Dr. Menossi, Secretaria.

\$ 33 367591 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos FIDEICOMISO NUEVA POMPEYA s/Liquidación Judicial, CUU 21-02898244-2, por Resolución N° 2264 de fecha 07/09/18 se ha ordenado lo siguiente: 1) Fijar el día 26/10/18 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la Sindica Silvia Barbero con domicilio en calle E. Zeballos N° 2071 de la ciudad de Rosario, todos los días hábiles judiciales en el horario de 10 a 16 hs.; 2) Fijar el día 12/12/18 para la presentación por la Sindicatura del informe individual sobre los créditos, con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.Q.; 3) Fijar el día 28/02/19 para la presentación del informe general por la Sindicatura. 4) Ordenar publicar edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. María Silvia Beduino - Jueza - Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria. Rosario, 10 de Septiembre de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 367638 Sep. 14 Sep. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe comunica a CHIGIA S.A. que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/CHIGIA S.A. s/Apremio Fiscal - CUIJ N° 21-02880672-5 se ha dictado la siguiente resolución: N° 1899. Rosario, 15 AGO 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, conforme las consideraciones precedentes y lo dispuesto por la ley 5.066. Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Chigia SA, hasta tanto la actora se haga integro el cobro de la suma reclamada de Setenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Nueve con 88/100 (\$ 78.769,88), con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 CPCC). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 Ley 5066. Rosario, 8 de Setiembre de 2018. Dra. Godoy, Secretaria.

S/C 367592 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: GARCÍA, RAÚL ÁNGEL s/Sumaria información; Expte. 21-02902702-9 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 03 de Septiembre de 2018: Por presentada, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la presente sumaria a los fines de la cremación solicitada, agréguese a autos las constancias que acompaña. Publíquense los edictos por el término de 3 días en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, haciéndose saber que se ha solicitado la autorización para la cremación de los restos de los que en vida fuere conocido con el nombre de: Raúl Angel García, a los fines legales pertinentes. Fecho: Vista al Sr. Fiscal. Asimismo, se fija audiencia para el día

10/10/2018 a las 10,30 hs, a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, haciéndose saber que el silencio será tomado como conformidad a la cremación peticionada. Téngase presente la prueba ofrecida. Ofrezca prueba testimonial a deponer el día fijado precedentemente. Notifíquese. Firmado: Dra. María Belén Baclini - Dr. Néstor Osvaldo García Secretaria, 7 de Septiembre de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 367541 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: RASTELLI, MIGUEL ANGEL ATILIO c/PROA 20 SRL s/Escrituración; Expte. 21-02890476-9 se hace saber que por decreto de fecha 9 de Abril de 2018 se cita y emplaza a la parte demandada PROA 20 S.R.L., por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía. También se hace saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsados por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de Diciembre de 2017 de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparecencia a las audiencias será valorada en orden al Art. 4 de la Ley 12.851. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. El decreto fue Firmado Dra. María Belén Baclini - Dr. Néstor Osvaldo García. Secretaría, 07 de Septiembre de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 367544 Sep. 14 Sep. 18

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma Nominación a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez hace saber y comunica por el plazo de 5 días que en los autos PANIFICADORA IMPERIO ROSARIO S.R.L s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02899742-3, por medio de Resolución N° 1923 de fecha 27/07/18 se declaro la apertura del Concurso Preventivo de Panificadora Imperio Rosario S.R.L. CUIT 30-71207427-9, con domicilio en calle Ayacucho 5425 de la ciudad de Rosario, peticionado por esta en fecha 35/06/18. Asimismo por medio de Resolución N° 2099 de fecha 13/08/18 se ha designado como sindico al Contador Público Nacional Dalmasso Aníbal Gustavo, quien en fecha 28/08/18 acepto el cargo, designando como patrocinante a la Dra. Andrea Montani, y constituyendo domicilio legal en calle Balcarce 1589 piso 8 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs, donde los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de Octubre de 2018. La sindicatura deberá presentar el Informe Individual el día 7 de Diciembre de 2018 y el Informe General el día 26 de Febrero de 2019. La audiencia informativa se celebrara el día 5 de Julio de 2019 a las 10:00 hs en el Juzgado. A su vez se ha fijado el día 16 de Julio de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor de período de exclusividad. Secretaría, Rosario, 10 de Septiembre de 2018. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 165 367666 Sep. 14 Sep. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante CHADI, JULIO CESAR - DNI N° 27.515.679 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte. CUIJ 21-02902041-5). Rosario, 7 de Septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 367538 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Lucas Menossi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Amelia Potenza, DNI 3.197.023, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Potenza Amelia s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02880315-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Septiembre de 2018. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 367589 Sep. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Comercial de la 12ª. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Juan Castiglioni (DNI 5.965.994), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: CASTIGLIONI, EDUARDO JUAN s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-02901334-6). Fdo. Dra. Agustina Filippini, Secretaria; Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, Juez. Rosario, 7 de Septiembre de 2018. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 367655 Sep. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvina Ana Cicuto (Juez), Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria); cita, llama y emplaza a los sucesores, herederos, legatarios y/o acreedores de don Ferrando Leónidas Aristóbulo y doña Merlo Delia, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta (30) días. Así ha sido ordenado dentro de los autos caratulados: FERRANDO LEÓNIDAS y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1356/97. 28 de Agosto de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 367608 Sep. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17 Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Silvia Beduino, Jueza, Secretaría Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. ALFREDO PEDRO FRATTINI, LE 2.251.862, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Rosario, 3 de Septiembre de 2018. Firmado: Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 367639 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Armendariz Mirta Elida, DNI 4.760.737, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos 5 veces en 10 días en el BOLETÍN OFICIAL Autos: ARMENDARIZ MIRTA ELIDA s/Sucesorio; Expediente N° CUIJ 21-02899811-9. Dra. Carla Gussoni Porrez - Secretaria. Secretaría, 5 de Setiembre de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 367540 Sep. 14 Sep. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Daniel Gustavo Torres, DNI 28.565.974, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos TORRES, DANIEL GUSTAVO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02899529-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Septiembre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 367641 Sep. 10 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Olga Clemente, DNI 1.521.784, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CLEMENTE, OLGA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02899069-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Septiembre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 367643 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Antonio Vitantonio, DNI 5.983.252, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos VITANTONIO, JORGE ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02902142-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Septiembre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 367644 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Juan Enrique Sampoolo DNI 6.160.585 y Cayetano Scornavacchi, DNI 2.375.131, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SAMPAOLO, JUAN ENRIQUE y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02902005-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Septiembre de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 367647 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA ORELLANO (DNI 5.531.974), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Septiembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 367552 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO ANDRES DEMARCHI (DNI 22.896.692), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Agosto de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 367551 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO LORENZO (DNI 4.367.632), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 7 de Septiembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 367550 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER LLOVET (DNI 4.940.625), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Septiembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 367549 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA IBAÑEZ (DNI 3.067.645), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de

\$ 45 367547 Sep. 14 Sep. 27

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Analía Irrazábal en Suplencia, secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Veliz, Norma Ester, DNI N° 4.850.372, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: VELIZ, NORMA ESTER s/Sucesión, Expte. N° 271/17. Firmat, 23 de Julio de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 367560 Sep. 14 Sep. 20

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE BOUQUET c/ROSA ARTAZA y NICOLÁS NAVARRO s/Prescripción adquisitiva; (Expte. N° 518/2017) se hace saber a la Sra. Rosa Artaza y Nicolás Navarro, a los herederos y/o legatarios de los mismos, a los titulares del dominio del bien que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho, ubicados en la localidad de Bouquet, inmueble inscripto al T° 24, F° 20, N° 4332 fecha 01/03/1923, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 13-01-00-175683/0000-5, y el inmueble inscripto al T° 194, F° 17, N° 37911 fecha 20/09/2005, Partida de Impuesto Inmobiliario N° 13-01-00-175684/0000-4, que son citados para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 33 367616 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: HODULIC MARCOS IGNACIO s/Cambio de nombre - Expte. N° 641/18, se ha dictado el siguiente decreto: Al escrito Cargo N° 6007/18, se provee: I) Agréguese las constancias acompañadas. Resérvense en Secretaría los sobres acompasados. II) Por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio y con patrocinio letrado. Otórguese la participación legal que por derecho le corresponde; III) Téngase por iniciada la acción que expresa con sustento en lo dispuesto en los Arts. 69 CCCN, y a los fines de que Marcos Ignacio Hodolic cambie su nombre por el de Marcos Ignacio Hodulic; IV) De conformidad a lo dispuesto en el Art. 70 CCCN, en este acto se dispone: 1) Imprimir a la presente causa la vía del juicio sumarísimo; 2) Dar intervención al Ministerio Público; 3) A los fines de que quienes resulten interesados, formulen su oposición en los términos del Art 70 CCCN, publíquense los edictos a los que alude la disposición legal citada; 4) Recábense asimismo los informes de medidas precautorias existentes respecto del interesado, requeridos en la disposición legal citada; V) Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Jueza) - Dr. Mariano Navarro (Secretario). Cañada de Gómez, 7 de Setiembre de 2018.

\$ 105 367587 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RITA INES ORONA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Septiembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 367586 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RUBEN JOSE OLIVANTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Septiembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 367584 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRINEO NELSO POLONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Septiembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 367583 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISMAEL ROQUE ARAMBURU, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Septiembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 367582 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALICIA ZANONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Septiembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 367578 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RITA INES ORONA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN; y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Septiembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 367590 Sep. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELSO DOMINGO BELTRAMO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 7 de Septiembre de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 367574 Sep. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 12, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaría de la Autorizante, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTÍN C/GIULIANI, JORGE S/Apremio Fiscal (Expte. Nº 110/2015), se notifica al Sr. Jorge Alberto Giuliani, en su carácter de propietario del inmueble situado en la colonia Jesús María, hoy Distrito Puerto San Martín, Departamento de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, que de acuerdo al plano confeccionado en Julio de mil novecientos cincuenta y nueve por el Ing. Hure, archivado en el Dpto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia, bajo el número 23.139 del año expresado, se describe de la siguiente manera: lote nº 14, de la manzana 5, ubicado en calle pública, entre la Ruta Nac. Nº 11 y otra calle pública, a los 50m. de la expresada Ruta en dirección al S.O. y mide 10m. de frente al N.O., por 38m. de fondo, o sea una sup. de 380m2., lindando por su frente, al N.O., con calle pública; al N.E. con el lote 15; al S.E. con el lote 23 y al S.O. con el lote 13, todos de la misma manzana y plano. Dominio: Tomo 180 - Folio 481 - Nro. 173.764 - Departamento San Lorenzo. Cuenta Municipal Nº: 2121/2 de Pto. Gral. San Martín, lo siguiente: "San Lorenzo, 27 de abril de 2017.- Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. Líbrense los despachos que fueren menester, como se solicita, a sus efectos. Intímese como se solicita. (Expte. nº 110/15). Fdo: Dra.: Gamst (Sec.). San Lorenzo, 24 de Julio de 2017.- Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. Líbrense los despachos que fueren menester a sus efectos, como se solicita. (Expte. Nº 110/15). Fdo.: Dra.: Gamst (Sec.) - Dra. López De Pereyra (Jueza). San Lorenzo, 3 de Septiembre de 2018.

S/C 367565 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), dentro de los autos caratulados COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA c/RAMÓN ÓSCAR PEDRO s/Demanda ejecutiva, Expte. Nº 705/16, se ha resuelto lo siguiente: Tº 78, Fº 83, Nº 1333 San Lorenzo, 21-08-2018.- Y Vistos: Los autos caratulados Compañía Financiera Argentina SA c/Ramón Oscar Pedro s/Demanda ejecutiva, Expte. 705/16, en los que la actora, mediante apoderada, promueve demanda ejecutiva contra Ramón Oscar Pedro, DNI Nº 10.719.227, por la suma de pesos veinte mil setecientos diez con sesenta centavos (\$ 20.710,60), con más los intereses y costas... Y Considerando:... Por lo expuesto, Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución interpuesta por Compañía Financiera Argentina SA contra Ramón Oscar Pedro, DNI Nº 10.719.227, hasta tanto la parte actora haga integro cobro de capital reclamado y los intereses, según la planilla que deberá practicarse conforme a las pautas establecidas en los considerandos de la presente sentencia. Con costas (art. 251 CPC). Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Melisa Peretti. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 33 367612 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: TAPIA CARLOS HÉCTOR s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 385/18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Tapia

Carlos Héctor por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, 27 de Agosto de 2018. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 367571 Sep. 14 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, dentro de los autos caratulados QUIROGA SANTOS s/Declaratoria de herederos; Expte. 698/17, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Quiroga Santos por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, Agosto de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 367572 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 1ra Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys S. López de Pereyra (Jueza), Secretaría de la Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Ramón Ramírez y doña Francisca Inés Iglesias, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RAMÍREZ, RAMÓN y Otra s/Sucesión; Expte N° 138/18. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 367581 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Eloy Luis Wicky, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: WICKY, ELOY LUIS s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 395/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Agosto de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretaria.

\$ 45 367567 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Hilda Esther Castaño, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: CASTAÑO, HILDA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 266/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretaria.

\$ 45 367579 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del Sr. María Susana Farias, para que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía, dentro de los autos caratulados FARIAS, MARIA SUSANA s/Sucesión; Expte. N° 319/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 6 de Setiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretaria.

\$ 45 367577 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Di Battista Elisa, para que comparezca a estar a derecho por el término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía, dentro de los autos caratulados DI BATTISTA ELISA s/Sucesión; Expte. Nº 496/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por tres veces (Art. 67 CPCC). San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretaría.

\$ 45 367576 Sep. 14 Sep. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Néstor Omar Pellegrino, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PELLEGRINO, NESTOR OMAR s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 416/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Gamst, secretaria.

\$ 45 367573 Sep. 14 Sep. 27

Villa Constitución

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, dentro de los autos caratulados: TORNE MYRNA RUTH s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 323/17, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Myrna Ruth Torne treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dr. Mauro Bonatto (Secretario).

\$ 45 342934 Set. 14 Set. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don PIERINA AGUARDIA SPADA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. Nº 631/2018. Rufino, 4 de Septiembre de 2018. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 367609 Sep. 14 Sep. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante: URQUIZA, INIES CATALINA, LC 1.107.667, con último domicilio conocido en calle Castelli N° 42 de la localidad de Sancti Spíritu, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos URQUIZA, INÉS CATALINA s/Sucesión" (Expte. N° 451/2018). Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2018. Firmado: Dr. Gabriel Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

139,50 367558 Sep. 14 Sep. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de. Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante: Urquiza, Isidro, LE 6.094.350 con último domicilio conocido en calle Castelli N° 42 de la localidad de Sancti Spíritu, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: URQUIZA, ISIDRO s/Sucesión" (Expte. N° 376/2018). Venado Tuerto, 3 de Septiembre de 2018. Fdo.: Dr. Gabriel, Carlini, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 139,50 367557 Sep. 14 Sep. 20
